

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 27 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 776.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 26 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El discurso del general Weyler combatiendo, en el Senado, el dictamen al proyecto de fuerzas militares, ha respondido, por todos conceptos, á la expectación que había por escucharlo.

Fué la oración parlamentaria del ilustre marqués de Tenerife de una brevedad digna de aplauso, pero sustanciosa en todas sus partes.

Los lectores podrán ver en el extracto de la sesión como el general Weyler no ha defraudado el interés que inspiraba lo que se proponía manifestar.

La Cámara y el público de las tribunas escucharon al general Weyler con tanta atención, que, aparte su palabra elocuente y enérgica, no se oía ni el vuelo de una mosca. Sus declaraciones produjeron grandísimo efecto, lo mismo entre los senadores de la oposición que en las filas de la mayoría.

El marqués de Tenerife, en suma, habló como hablan los hombres que al igual que él, no están ligados á ningún partido político y no olvidan que deben á su propia conciencia y á la patria la verdad de sus convicciones.

Los comentarios al discurso del general hechos después en el Salón de Conferencias y en los pasillos del Senado, elogiaban casi con rara unanimidad los conceptos elocuentísimos de esta oración, llamada á producir también gran efecto fuera del Parlamento.

La contestación del general Azcárraga al discurso del marqués de Tenerife, redujose, únicamente, á refutar la parte técnica.

Intervino después en el debate, con muy escasa fortuna, el ministro de la Gobernación.

Para convencer al Senado de que en Barcelona no había ocurrido nada de particular, ni ocurre, ni hay que temerlo, dió lectura á una carta del almirante francés, M. Fournier, al capitán general de Cataluña.

Los párrafos de esa carta que leyó el Sr. Dato—carta que en el impreso aparece con extensos tachones de lápiz azul—fueron acogidos por la oposición con manifestaciones que evidenciaban la inopuntitud de la lectura, ó, por lo menos, la poca ó ninguna fuerza de testimonio que puede ofrecer un acto de pura y simple cortesía.

—¿Qué había de decir el almirante Fournier?—replicaba el senador don Bernabé Dávila.

¿Qué es lo que no quiso leer el señor Dato de la carta de Fournier al capitán general de Cataluña? preguntamos nosotros.

El señor Dato actuó, no sólo de mi-

nistro de la Gobernación, sino de presidente del Consejo y de ministro de la Guerra, obligando con sus palabras á que la pidieran otros senadores y á las frecuentes protestas de los de la oposición.

El Corresponsal.

## SECCION LITERARIA

### VERANEO

Las imperiosas vacaciones del estío, que diría el presidente del Consejo de ministros, se imponen; este es un hecho irrefutable y se demuestra claramente con solo ver los rostros demacrados y sudorosos de las personas que por carecer de medios para ello, no han podido marchar á los puertos de mar ó á los altos de las montañas en busca del fresco bienhechor.

—Yo no puedo seguir así Restituto—decía á su esposo no hace mucho tiempo, doña Brígida, señora obesa, que parece un canónigo esponjado.

—¿Pues qué te pasa pimpollo?—le preguntaba aquél sin levantar los ojos del intrincado expediente que para resolver se había llevado á su casa desde el Ministerio.

—Mira Restituto, yo temo que me va á dar aquello y necesito tomar aguas.

—¡Aquello!—le preguntó muy asustado el esposo—¿qué es aquello?

—La erupción que me salió en el homoplato izquierdo el verano pasado y con la cual me puse como un rallador, ¿no te acuerdas?

—Si hija, pero date con cerato porque ya sabes que no podemos salir más que á tomar el fresco por el paseo y eso de noche para que no se vea el brillo de mi chaquet.

—Pues hay que buscar dinero—grita doña Brígida—y no me digas que no por que sabes que me dá el ataque.

—¿Pero de donde lo sacamos?—dice ahogando un suspiro el pobre Restituto: ya sabes que mis amigos de café están como yo: y á Gorofredo, ese portugués que lleva tantas alhajas no me atrevo á pedirle nada porque está hablando siempre de los gastos extraordinarios que ha hecho ahora con motivo de ser el día de su niño al que le ha comprado, un loro y un plumero con música.

—Pues tu verás lo que haces—responde altiva la esposa—porque yo sin agua no me quedo.

—Métete en la tinaja.

—¡Restituto!; me harás perder la paciencia; luego dices que me incomodo y que pierdo los estribos.

—Mira, ¿por qué no vas á ver á tu tía la chilena que debe tener dinero?—dice el esposo mirando por encima de los lentes.

—¡Imposible!; ¿cómo quieres que me presente ante ella después que le pegaste con el mango de la escoba en la cabeza porque se empeñó en recitarnos una noche cierta composición de un gancho amigo suyo que tiene una casa de pres-tamos en Quito?

—Pues entonces desiste en tu empeño.

—Que no, Restituto, no seas imbécil; ¿tú te has fijado como está la niña?, á la pobrecita le está saliendo un bulto en un hombro y el día que toca el piano, no sabes tu como se le pone de emberrenchinado.

—Pues el remedio es sencillo, que no toque.

—Eso es—dice exaltándose doña Brígida—y la pobrecita tendrá que resignarse á jugar con el gato y á leer el folletín de *La Correspondencia*.

—Mira Brígida—dice por fin el esposo exasperado—no me hables de viajes porque te doy con este expediente en la cabeza, vaya.

—¡Grosero!, mal marido, ¡ay!, que me dá.

Y doña Brígida cae desplomada sobre una consola apretando los puños con violencia y produciendo la natural alarma en Restituto y en la niña.

OCHAVITO.

## CORTES

### Senado.

SESION DEL DIA 26 JULIO DE 1899.

Se abre la sesión de hoy á las tres y cuarto, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

Los escaños están poco animados, en las tribunas hay bastante concurrencia.

En el banco del Gobierno están los ministros de la Guerra, Gobernación y Marina.

### Elogios al presidente.

El señor Martín Sánchez elogia al general Martínez Campos, presidente de la Cámara, por la forma en que desempeña sus funciones, y su energía para hacer cumplir el Reglamento.

Alude al procedimiento que sigue en el Congreso para las probaciones definitivas, y termina proponiendo un voto de gracias para el presidente de la Cámara.

### La salud pública.

El señor Fernández Caro da lectura á un telegrama publicado por un periódico dando cuenta de haber sido quemadas 600 cajas de yute procedentes de Calcuta.

Expone los peligros que puede haber para la salud pública, y pregunta que medidas ha adoptado el Gobierno para estas contingencias.

### Martínez Campos.

El general Martínez Campos agradece las manifestaciones del señor Martín Sánchez y las pruebas de asentimiento de la Cámara y promete seguir armonizando los preceptos del Reglamento con los derechos del senador.

(Muy bien, muy bien en los bancos ministeriales.)

Para hacer un ruego de escasa importancia habla el señor Cortés.

### ORDEN DEL DÍA.

#### Fuerzas terrestres.

Discurso del general Weyler.

Habla el general Weyler, y comienza su discurso haciendo constar que votará el dictamen.

Es partidario de que el contingente armado del ejército sea menor; pero comprenden que con la actual organización del ejército no puede hacerse.

Para hacer esa rebaja en el contingente sería precisa una reorganización completa.

Las economías que con ella se obtuvieran podían dedicarse, según el orador, en perfeccionar y aumentar el material de guerra.

Se propone censurar enérgicamente el presupuesto de Guerra cuando se discuta y tiene la seguridad de que le aplaudirán los jefes y oficiales que se baten mientras otros se entregan al disfrute de prebendas y privilegios sin peligro. (Rumores.)

Analiza las deficiencias y abusos que se notan dentro del clero castrense, habiéndose creado cargos y empleos innecesarios y de verdadero lujo.

Entiende que si hubiera sido menor la cifra de fuerzas del contingente, le hubiera parecido al país excelente los servicios.

Expone su opinión de que, en vez de suprimirse el ministerio de Marina, debía de suprimirse la Presidencia del Consejo, agregando la subsecretaría á otro ministerio cualquiera.

Aboga por las economías de conformidad con lo que piden las Cámaras de Comercio, las agrícolas y todo el país, manifestando que la nación aspira á que se hagan economías en todos los ramos administrativos.

Dirige censuras al partido liberal, por entender que no supo hacer la guerra ni pacificar á Cuba con la aplicación oportuna de la autonomía.

Manifiesta que sintió grandes esperanzas cuando subió al Poder el señor Silvela; pero su desencanto ha sido grande, porque el actual Gobierno no ha respondido á lo que el país esperaba.

Censura que el Gobierno no haya tenido la energías necesarias para hacer en los presupuestos las economías que el país demandaba.

Elogia al general Polavieja, reconociendo sus grandes méritos como militar y los valiosos servicios que ha sabido prestar á la patria; pero no puede tributarle estos elogios en clase de político, porque el general Polavieja es autor y alma de un programa que ha causado bastante trastorno en los espíritus y que amenaza causar mayores daños.

Además lamenta que el general Polavieja no haya hecho hasta la fecha como ministro, nada que al ejército haya favorecido y que le deba agradecer.

«Pudo favorecer al Ejército en los presupuestos—añade—pero tampoco ha querido hacerlo el actual ministro de la Guerra.»

Protesta de que el general Polavieja haya transigido en la cuestión de retiros, consintiendo que acerca de este importante extremo determinen los presupuestos.

En este punto de su discurso hace el general Weyler declaraciones importantes, que la Cámara le oye con gran atención.

Dice que España atraviesa momentos graves por los disgustos del Ejército y del país, lo cual debe ser tenido en cuenta por el Gobierno, y ponerle seguro remedio en el interregno parlamentario. De no hacerlo así, no responde el orador de lo que pueda ocurrir.

Habla de su patriotismo, manifestando que no se ha sublevado nunca, no ocurriéndole respecto a esto lo que al general Blanco, que se ha mostrado arrepentido de no haberse sublevado al frente de las fuerzas.

Porque yo—dice—no me sublevaría nunca frente al enemigo.

Pero las circunstancias son cada vez más graves—añade el general Weyler,—y yo temo que detrás de los motines del pueblo, de los trastornos públicos, ocurra algo muy crítico si no se satisfacen los anhelos de regeneración que el país siente cada vez con más ímpetu.

Si no se remedia esto, llegará la hora de pensar lo que convenga hacer para salvar la patria y los intereses del ejército.

Comprende que los soldados no se sublevarán hoy con la facilidad de otros tiempos por una cuestión política, pero todo es posible ante el malestar del país.

Manifiesta que se le han acercado muchas personas haciéndole excitaciones sediciosas que él ha rechazado; pero debe hacer constar que en otras ocasiones se ha regenerado el país por medio de la sublevación.

Recuerda los casos de sublevación de los generales duque de la Torre, O'Donnell por grandes impulsos en favor de la patria, y alude también al general Martínez Campos que puso su espada al servicio de la patria, para evitar males con que la veía amenazada. (Sensación.)

Hace historia de las relaciones que mantuvo con el señor Cánovas durante su mando en Cuba, para demostrar que contó con la confianza del ilustre estadista.

Hace referencia a un telegrama del señor Cánovas, en que excitaba al general Weyler a que renunciara a su dimisión por patriotismo, razón única por la cual el finado, según me decía, continuaba al frente del Gobierno.

Por eso—dice—retiré mi dimisión.

**El general Azcárraga.**  
Contesta al general Weyler, y comienza elogiando el espíritu de transigencia del ministro de la Guerra, rebajando a 80.000 hombres la cifra del contingente.

Encarece la necesidad de tener un ejército bien organizado, que nos haga respetar, ya que no podemos meternos en empresas exteriores.

Señala las cifras de ejército en otros países, para sostener que no es excesiva la de España.

Dedica grandes elogios al ejército que ha peleado en Cuba, y dice que el tiempo le hará justicia, así como al ejército de Filipinas y a la Marina.

Hemos visto cómo bajo las balas españolas cayeron muchos de los principales cabecillas, y esto demuestra que nues-

tras tropas se batieron heroicamente. Recuerda los nombres de esos cabecillas.

Relata hechos brillantísimos de la Marina, realizados incluso por pequeños cañoneros.

Expone su juicio de que con 19 ministros de la Guerra que ha habido en menos de treinta años, no era posible hacer nada provechoso. También lo ha impedido las diversas guerras, siendo muy difícil llegar a una perfecta organización.

**El ministro de la Gobernación.**

Habla para rebatir algo de lo dicho por el general Weyler y que necesita inmediata contestación.

Respecto a los procedimientos electorales del gobierno, el país juzgará. Niega veracidad a los rumores de lo ocurrido en Barcelona, y lee una carta del almirante Fournier afirmando que la tranquilidad no se ha turbado en Barcelona y que las autoridades han cumplido su deber.

El señor Dávila: Ese es un argumento inocente. ¿Pues qué quería su señoría que digera? Tenga su señoría presente que el almirante al frente de una escuadra es un diplomático, y que debe decir eso por cortesía.

Prosigue el ministro de la Gobernación, é insiste en que el almirante pudo haberse callado.

**Rectificaciones.**  
Brevemente rectifican, el señor Cobian para insistir en sus argumentos y el general Weyler para aclarar sus palabras.

**Congreso.**

SESIÓN DEL DÍA DE 26 JULIO DE 1899

Abrese a las tres.  
El señor García Guerra denuncia que en las Aduanas de las Canarias se aplica a los azúcares un arancel distinto al de los demás puertos españoles.

El Sr. Muro pregunta al ministro de Estado si hay en su ministerio documentos que delatan irregularidades en la gestión del señor conde de Casa-Valencia, como embajador de España en Londres.

El relato del señor Muro es muy interesante.

El señor Pi y Margall pregunta si va a continuar rigiendo la misma ley de represión del anarquismo en la parte que se refiere al castigo de la propaganda de ideas. (Rumores.) Algunos diputados protestan del adjetivo aplicado a la ley.)

Dice que el espíritu democrático impide limitar la exposición de ideas.

El presidente del Consejo contesta que se prolongará por un año la ley, y cuando vuelvan a reunirse preguntará a las Cortes cuál es el criterio que tiene en este grave asunto social.

ORDEN DEL DÍA  
Continúa la discusión del proyecto de arreglo de la Deuda.

El señor Canalejas reanuda su discurso, comenzando por resumir brevemente sus afirmaciones de ayer, sobre la fuerza contributiva del país y la necesidad de hacer las economías indicadas por el señor Moret y demandadas por la opinión pública.

Estudia muy detenidamente los varios procedimientos que pudo adoptar el ministro para el arreglo de la Deuda. (La palabra del señor Canalejas, elocuente como nunca, es escuchada con mucha atención por la Cámara. Pero en la tri-

buna es imposible seguirla, porque la resonancia de la sala lo impide.)  
Expone las condiciones del mercado y la acogida que ha dispensado el arreglo. Recuerda palabras del presidente del Consejo relativas a la necesidad de contentarse en los ofrecimientos, y una frase del Eclesiastes, pronunciada también por el señor Silvela, que decía: «No ofrezcas lo que no puedas pagar.»

Afirma que se opondrá enérgicamente a la aprobación del artículo 7.º, que se refiere al pacto con el Banco, y aconseja al ministro que le retire si no quiere ponerse enfrente de la opinión pública, que se le declarará francamente hostil.

El Gobierno debe sobrellevar en primer término la situación del país sin abandonarse a ilusiones optimistas. Nada de ostentaciones, ni sueños, ni grandezas. El presupuesto de la modestia es el presupuesto de la nación, Rebajar los ingresos para desahogar la situación de los contribuyentes; rebajar los gastos, llegando a los 100 millones de economías.

Esto es lo que se impone, si queremos cumplir con nuestro deber. No ha de dilapidarse una peseta mientras tengamos un acreedor desatendido.

Termina su discurso el señor Canalejas, diciendo:  
Esta es la obra económica que el país reclama. Si no la emprende el Gobierno actual, el partido liberal debe encargarse de llevarla a cabo: si tampoco es capaz de acometer esa empresa el partido liberal, no faltarán en la nación fuerzas activas que la realicen. (Muy bien, muy bien. El orador es muy felicitado.)

Contesta al discurso del señor Canalejas el señor Laiglesia, el cual, después de elogiarle y de afirmar que el exministro demócrata ha adoptado una actitud muy simpática y muy patriótica, porque el patriotismo está hoy en ser pesimista, defiende los presupuestos y los proyectos especiales.

**ECOS, SUCEDIDOS, NOTICIAS**

**Ejecución suspendida.**

Dicen de Murcia, que la tristemente célebre Cecilia Reche Martínez, condenada a muerte por aquella Audiencia, no podrá ser ejecutada por ahora, aunque el Supremo confirme la sentencia, por encontrarse en cinta.

**Un caso curioso.**

Lo refiere un periódico de Santiago y se comenta mucho entre los médicos por ser un caso científico.

Un individuo no podía alimentarse, ni beber agua, desde hace algún tiempo. Créase que la causa de esto era un tumor en el exófago y se le iba a operar anteayer, cuando de repente el enfermo se siente bien, pide agua se la dan y la toma.

Fué tal la impresión que recibió al beberla que rompió a llorar, de alegría, por supuesto.

El infeliz que estaba moribundo ha recobrado los ánimos y sigue mejor.

Excusamos decir que la operación la cual consistía en hacer una fistula para alimentarle por medio de un tubo que se introduciría en el estómago, quedó sin efecto.

Supónese que se trata de un espasmo nervioso del exófago.

**Señales de tempestad**

Para fijar en casi todos los establecimientos de Barcelona, se ha repartido el siguiente anuncio:

«Aviso a los clientes.»—Establecimiento cesará en el negocio el día prime-

ro de Agosto próximo, por no poder soportar actuales impuestos, ni los proyectados por el excelentísimo señor ministro de Hacienda.

—«El dueño.»

**Lo que valen los nidos de los pájaros.**

Leemos en un periódico extranjero el siguiente curioso cálculo sobre el perjuicio que causa a las cosechas la destrucción de los nidos de pájaros:

«Un chico se apodera de un nido que tenga 4 ó 5 pajarillos. Cada uno de éstos come diariamente 50 moscas u otros insectos; este consumo dura cuatro ó cinco semanas; tomando un término medio de treinta días, tendremos 50 por 5 por 30=7500 insectos por cada nido.

Cada insecto come diariamente en flores, hojas, etc., una cantidad igual a su peso. hasta que haya llegado a su máximo de crecimiento; en treinta días habrá comido una flor por día, flor que hubiera sido un fruto. Así; si en treinta días cada insecto come 30 frutos, los 7500 insectos se comerán 225 000 frutos.

Si aquel chico hubiera dejado el nido donde estaba hubiera hecho que no se perdiesen 225 000 manzanas, peras, albaricoques, melocotones, etc.»

Nuestro querido colega santanderino *El Cantábrico*, publica en el número que hoy llega a nuestra redacción, la siguiente carta del excelente poeta y autor dramático don Eusebio Sierra, que tenemos mucho gusto en reproducir.

Dice así:

**«Otra vez Arcos.»**

Parece que aquel señor Arcos Crespo, que tuvo la mala idea de firmar unas copias, tituladas *En la playa*, es un hombre insaciable.

Como que le ha parecido cosa de poca la carrera de baquetas que le han administrado *El Cantábrico* y el *HERALDO DE ZAMORA*, y quiere que se repita el juego.

Pues, nada, no habrá más remedio que complacerle.

El mal aconsejado joven se ha descolgado con la siguiente carta, que copio íntegra para que no pueda alegar que se oculta nada de lo que dice en su defensa.

«Sr. Director del *HERALDO DE ZAMORA*:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Con esta misma fecha, y a consecuencia de lo publicado en el número 769 sobre mí, escribo al señor don Eusebio Sierra, manifestándole que ya que se adopta la originalidad de los versos publicados bajo mi firma, y por consiguiente bajo mi responsabilidad, con el título *En la playa*, le ruego se digne remitir a esa redacción ó a quien guste, un número del periódico en que dicho señor los haya publicado, única forma por la que puede probarse quién de los dos es el verdadero autor, pues hechos y no palabras, es lo que se necesita en estos asuntos, al par que demostrar al público zamorano, que el tal A. Arcos Crespo, no es, ni *Un rata literario*, ni le hacen falta versos de nadie para *parvoñarse por el pueblo* porque puedo hacerlos sin recurrir a ningún caritativo autor, ni mucho menos para conquistar niñas guapas, como sin conocimiento de causa dice el diario titulado *El Cantábrico* de Santander.

Perdone esta molestia que le causo; pero le escribo estas líneas para si al par quiere publicarlas (cosa que le agradecería), sepa usted, y con usted los suscriptores del *Heraldo*, que en los años que llevo escribiendo en periódicos ni he publicado ni publicaré jamás cosa alguna de otros, pues me creo capaz de llegar a donde lleguen otros jóvenes de mi edad.

Aprovecha esta ocasión para reiterarse de usted atectísimo s. s. q. b. s. m.

—Alberto de Arcos.—Madrid y Julio 19-99.»

¿Qué tal; eh?

Por de pronto, debo advertir que no he recibido la carta que el señor Arcos me escribió en aquella misma fecha, ó sea el 19. No es esto decir que el señor Ar-

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

cos no me la haya escrito, de ninguna manera, como he de dudar yo de la palabra de un hombre que sostiene que es suyo un romance mío? Pero, vamos, que no la he recibido. ¡Andan tan mal esos correos españoles! Casi tan mal como la gramática de algunos poetas de acá cuando escriben en prosa periódicos que han sacado de su cabeza.

Pero que dice el señor Arcos: ¡que presente ese periódico en que ha publicado los versos! ¡Ah, pícaro! ¡No sería mejor que usted me le remitiera, si le conservó, después de copiar las coplas literalmente?

Además, que si lo que he de presentar ha de ser periódico, bien sabe el señor Arcos que me tengo que dar por vencido. Si, lo declaro, yo no he visto ese romance en más periódico que en *El Cantábrico*, y allí llevaba una firma del señor Arcos Crespo que daba gusto verla.

Pero mi amigo Regino Velasco, impresor de Madrid bien conocido, publica todos los años unos almanaques muy pequeños y muy monos—como ese que el señor Arcos tenía en casa—que creo que no pone a la venta, pero que regala a todos sus amigos y a los clientes de su imprenta—con lo cual se dice lo copiosa que será la edición—, y en uno de esos almanaques apareció por primera vez el romance de autos con mi firma; porque entonces no sabía yo que le iba a gustar al señor Arcos, ni siquiera tenía noticia de su existencia pues de otro modo le hubiera puesto ya con la suya, y nos evitáramos esta cuestión. La cosa es tan baladí que no merece que se discuta, y si no me atrevo a decir que las coplas son malas, es por no ofender al señor Arcos.

Ahora que no me acuerdo tan bien como el señor Arcos, que ha andado hace poco tiempo con las manos en la masa, del año del almanaque en que se publicaron esos versos—creo que fue el 95 ó el 96—; pero no se recocije el señor Arcos, pues ya he escrito al señor Velasco, y el ejemplar vendrá, y se pondrá a la disposición de *EL CANTÁBRICO*, del *Heraldo de Zamora*, y de todo el que la quiera ver, menos del señor Arcos, que no le necesita, porque ya tiene otro, si no ha sido tan ingrato que le ha hecho trizas.

Y basta de matemáticas. Un consejo al señor Arcos para concluir. Por muy capaz que se juzgue no llegue en este terreno hasta donde llegan otros jóvenes de su edad.

Porque suelen llegar demasiado lejos.  
**Eusebio Sierra.**

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

Ha sido pedida la mano de la bellísima y simpática señorita Clara Prada Vaquero, hija de nuestro querido amigo don Eduardo, para el ilustrado abogado y muy entrañable amigo nuestro, don Aurelio Sánchez Ballesteros.

El enlace de la feliz pareja, se celebrará, según nuestras noticias, el día 30 del próximo mes de Agosto.

Aunque no ha sido posible cerrar definitivamente las cuentas de la corrida celebrada en beneficio de los pobres de Zamora, porque la Comisión tiene entabladas negociaciones de reclamación, sobre el precio de las reses pertenecientes al señor Tabernero, y falta vender una sobrante y algunos caballos también excedentes de la corrida, podemos anticipar a nuestros lectores que el beneficio líquido para los pobres pasará de dos mil pesetas.

A la hora de cerrar el periódico, no ha llegado a esta redacción el servicio telegráfico de última hora, anunciándonos de la Estación principal, que se halla aislada por causa de la tormenta.

Ayer tarde salieron para Madrid las cuadrillas de *Pepe Hillo* y *Dominguín*.

La cabeza del toro *Navarro* lidiado en primer lugar en nuestro circo taurino el día de Santiago, ha sido remitida a Madrid para disecarla por orden del señor marqués de Villagodio.

Dos reclusos de la cárcel de esta capital, han dirigido hoy una carta en nombre de todos sus compañeros dándonos cuenta de una extraordinaria comida que ayer les sirvió el jefe del correccional don Rafael Rodríguez.

En ella dan las gracias a su digno y respetable jefe por las distinciones que siempre guarda a los reclusos en aquella casa.

Esta noche ejecutará el sexteto del señor Sánchez en *La Española* establecida en Las Glorietas, el siguiente programa:

- 1.º Hasta otra vista; Wals; Waldtenfel.
- 2.º Momento musical; Imbert.
- 3.º Sinfonía de Martz; Flotou.
- 4.º Zambra Jitana; Cippa.
- 5.º Moraima; Espinosa.
- 6.º Les Sairres; Waldtenfel.

La guardia civil del puesto de Cevico Navero (Palencia), da cuenta que en el día de ayer fué detenido en aquella villa Antonio Ruiz Fernández, natural de Toro, provincia de Zamora, de 19 años de edad, soltero, de oficio alambreiro, por hallarse indocumentado y suponer fuese prófugo de quintas.

Como tenemos dicho, el día 1.º de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

No exige la ley que se presenten los mozos. Basta que un comisionado del Ayuntamiento entregue las relaciones a que se refiere el artículo 144 y recoja los pases que determinan los artículos 145 y 146 de la ley de reclutamiento.

Se ha comunicado al señor Ministro de la Gobernación que la linfa vacuna remitida a este Gobierno civil no ha dado el resultado apetecido según parte de los subdelegados de Medicina.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

**Nacimientos.**  
Victoriano Antón de Dios.  
Ana de San Jacinto.  
Pantaleón de Santa Casilda.  
Santiago Beneitez Sánchez.

**Defunciones.**  
Sinforosa de Santa Engracia.

El sargento de Carabineros Saturnino Amado Vicente que presta sus servicios en esta Comandancia, ha sido trasladado a Salamanca.

Por ocho días se hallan expuestas al público en el ayuntamiento, las listas de asociados.

### AUDIENCIA

**Señalamiento para mañana.**  
Juzgado de Alcañices.—Delito, hurto.—Procesado, Manuel Calvo Rivas.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Fernández Cuevas.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos 5.

El señor Gobernador civil, ha comunicado al alcalde del Perdigon, que se entere del estado de los niños mordidos, que manifieste a sus padres, que aquellos serán llevados al Instituto antirrábico del doctor Ferrán en Barcelona para someterlos a su tratamiento.

También ha ordenado que el perro sea recluido con las seguridades convenientes y que se someta a observación.

Con 750 pesetas de sueldo anual se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Távara.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Belber para celebrar el día 16 de Agosto una corrida de novillos con motivo de la festividad de San Roque.

En el pueblo de Manganeses de la Lampreana ha sido detenida la joven Manuela Escudero por haber robado ocho libras de garbanos a su vecino Bonifacio Salvador.

### Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 6 de Agosto próximo a las once de su mañana, en la Notaría del señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

### Casi de balde.

y por traslado de local, se vende muebles y otros enseres en la Administración de este periódico. Entre estos se encuentra una magnífica mesa de utilísima aplicación para un Círculo y dos hermosísimos divanes.

En la isla del Sr. Calamita se ha instalado un hermoso merendero a cargo de la popular Gregoria, dueña de los barcos.

En él encontrará el público comidas de todas las clases, servidas con esmero y limpieza a precios sumamente económicos.

Como la dueña goza de generales simpatías en esta capital, no dudamos que tan agradable sitio se verá todos los días concurridísimo.

### La reivindicación femenina.

Discútese hoy la reivindicación de la mujer y he ahí ya en Rusia las Doctoras admitidas en ciertos cargos oficiales. Van ellas, como ya se trató en uno de sus periódicos, a entenderse para arrancar a la anemia y a la clorosis, miles de mujeres jóvenes que mueren cada año por falta de ferruginosos eficaces y energicos? Nosotros les damos el consejo de que empleen *Gotas de Hierro Bravais*, el único anti-anémico recomendable.

A disposición del señor gobernador civil se halla el joven Justo García, detenido por la benemérita en San Sebastián por carecer de documentos que acreditaran estar libre de quintas.

Este sujeto será conducido a Cañizal, donde es su naturaleza.

La guardia civil comunica que la pollina y manta que en Castroverde de Campos le desapareció a un pordiosero, ha sido hallada a dos kilómetros del pueblo.

Mañana y hora de las tres de la tarde, se reunirá la junta provincial de Sanidad.

Hoy ha tomado posesión del cargo de aspirante de 1.ª clase del gobierno civil don Jerónimo Ibañez.

Reciba nuestra enhorabuena.  
La junta de clases pasivas, ha concedido la pensión de 75 pesetas mensuales, al maestro de Cornetas, Cayetano Bernabé Bernabé.

En el correo de ayer regresaron a esta ciudad, los diputados a Cortes por Alcañices y la capital, señores Pérez Marrón y Jambrina Fernández.  
Reciban nuestro saludo.

La Comisión encargada de la corrida de Beneficencia, ha dispuesto que las preciosas moñas obra y regalo de bellísimas zamoranas, se subasten el próximo domingo a las cuatro de la tarde, en el salón del Café de París.

La cantidad que servirá de tipo para cada una, será la de cincuenta pesetas, cuyo producto se sumará al de la corrida y tendrá el mismo destino benéfico.

Don Carlos C. Marín, Comandante del regimiento infantería de Borbón número 17, cita y llama a los herederos del primer teniente don Luis Galdoni Hernández fallecido en el Hospital de Alfonso XIII en la Habana.

El fallecido era natural de esta provincia.

### IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolin.) Informes: en la Administración de este periódico.

### Carreras Militares, Ingenieros industriales

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

### Academia preparatoria

dirigida por los Ingenieros de Caminos don Casimiro Juanes y don José Suárez Leal, y establecida en Valladolid, Rosario, 3.

Se admiten internos.—Pídanse reglamentos.—Las clases empiezan el 1.º de Agosto.

### Utilísimo Para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa calidad superior para construcción de ruedas de carro, a los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos a 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse a su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

### Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34, (vulgo Herreros.)

### La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA

Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2. (En el cuartel de infantería).

### VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación a la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

